

**La FAVS el cese de sus funciones del regidor Sr. Serracant a raíz de la denuncia del regidor Sr. Ayuso**

Entendemos que cuando hablamos de un procedimiento penal, es la justicia quien debe decidir si la denuncia es archivada o debe seguir adelante abriendo el procedimiento de investigación que puede o no concluir en una acusación formal y la apertura del correspondiente juicio que concluirá con la sentencia que fuere.

Desde esa perspectiva, nos resulta sorprendente (y de una enorme candidez) que la mera denuncia contra un cargo electo tenga como consecuencia el cese de sus funciones y responsabilidades y más cuando como sucede en este caso, ni tan siquiera ha sido imputado, sino que el juez se ha limitado a solicitar el expediente para valorar si la denuncia es admitida o archivada. De instaurarse tal dinámica, la ingobernabilidad del municipio está servida: basta con denunciar a un cargo para provocar automáticamente su cese.

No entramos a valorar el hecho de que la denuncia provenga de un cargo electo imputado (este sí) por el caso de Can Alzina por presuntos favores a empresas privadas, que pese a esta imputado (este sí) no ha dimitido y ha mostrado por activa y por pasiva su apoyo a las políticas del Sr. Bustos sin condenar la corruptela que rodea al “Caso Mercurio” que tanto daño ha hecho a Sabadell. Haya cada cual con su ética y talante, será la ciudadanía quien premie o castigue los distintos comportamientos en las elecciones. Pero lamentamos la irresponsabilidad política de quienes emprenden el camino sin retorno que este tipo de actuaciones que puede llevar a la ciudad a una cierta paralización, precisamente en un proceso de remontada ya de por si complicada y compleja debido a las herencias de los Equipos de Gobiernos de las últimas décadas.

Damos nuestro apoyo a todas las entidades que impulsan el equipamiento “El Tallaret” (entre ellas la Associació Veïnal de La Creu Alta), por tratarse de un excelente modelo desde el que trabajar por uno barrios más dignos y en pro de los/as vecinos/as y denunciamos a quienes por unos motivos que, si nos atenemos a los antecedentes, parecen atender a intereses partidistas, ponen trabas a su desarrollo cuando nada dijeron en tiempo y forma y cuando pudieron.

Sabadell, 2 de junio del 2016

Secretariat FAVSabadell